

# Envían material electoral a centros penitenciarios

Podrán votar 4 mil 975 personas en prisión preventiva para elegir gobernadora, dice INE



**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) inició la entrega del material electoral a los vocales ejecutivos encargados de la elección en cada uno de los 20 centros penitenciarios mexiquenses, donde 4 mil 975 personas (se ajustó el número porque originalmente eran 5 mil 60) en prisión preventiva podrán votar para elegir a la próxima gobernadora del Estado de México. Este ejercicio se llevará a cabo del 15 al 19 de mayo.

En entrevista durante la salida del material de las oficinas del órgano electoral, el vocal ejecutivo Joaquín Rubio detalló que el sobre rotulado para conocer el destino y la persona que lo usará, lleva dentro un sobre voto, las plataformas electorales y el material de la Lista Nominal.



JORGE ALVARADO. EL UNIVERSAL

El sobre rotulado para conocer el destino del mismo y la persona que lo va a usar lleva dentro un sobre voto, indicó Joaquín Rubio, del INE.

## 73

### MESAS RECEPTORAS

Serán instaladas en 20 cárceles para recoger los votos.

Entre lo entregado a los vocales se encuentra un sello voto, un cojín, un marcador para votar. En una mesa van a colocar mamparas y una urna; estarán los funcionarios entregando el sobre voto y a quienes podrán pasar a cada mesa para sufragar.

El material que llegará a las personas en prisión preventiva incluye: sobre principal rotulado con una etiqueta que indique la prisión a la que será dirigido y nombre de la persona.

Se incluirán cinco elementos: un sobre extra que dentro lleva una hoja carta con las plataformas de ambas candidatas, un instructivo en forma de tríptico donde explica cómo se debe votar, además de una boleta para emitir el voto, un sobre voto donde podrán meter la boleta tachada, este último ya no tendrá el rótulo que indique quien es el votante. ●

## PREPARATIVOS PARA COMICIOS EN PRISIONES



▲ Personal de la junta local del Instituto Nacional Electoral recibió ayer en la ciudad de Toluca la papelería para la elección de gobernador del estado de México en los 20 penales de la entidad. Autoridades informaron que 4 mil 975 reos que no han sido sentenciados podrán emitir su voto la próxima semana, por contar con credencial de

elector vigente. En los penales de Chalco y Cuautitlán se instalarán seis mesas receptoras del voto y cinco en el de Texcoco. En Zumpango, Tenango del Valle y Otumba se colocarán dos y en el resto de las prisiones sólo habrá una. Foto Cuartoscuro, con información de Israel Dávila, corresponsal

PARA ELECCIÓN

# Alistan voto anticipado en los penales

ELIZABETH RÍOS

**El INE entregó a las Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad mexiquense los sobres para este ejercicio**

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México entregó a las Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad los sobres para el voto anticipado de las 4 mil 979 personas que están en prisión preventiva en alguno de los 20 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social en la entidad, proceso que se llevará a cabo del 15 al 19 de mayo próximo.

Los elementos a utilizarse en el proceso electoral dentro del sistema penitenciario mexiquense fueron guardados en cajas y trasladados con otros materiales, tales como marcadores especiales, cojines

y propaganda, para ser trasladados a

“Llevamos las cosas que están permitidas entrar a los penales, no se permite ingresar nada metálico, lazos o cuerdas ni nada de eso por cuestiones de seguridad. En una mesa vamos a poner mamparas especiales donde van a votar, y van a estar los funcionarios antes de las mamparas, en donde van a entregar el sobre voto y después las personas podrán emitir su voto en completa libertad y secrecía”, aseguró el Vocal Ejecutivo del INE estatal, Joaquín Rubio Sánchez.

El titular del INE en el Estado de México sostuvo que la lista nominal de las personas en prisión preventiva cerró en 4 mil 975, no obstante, se sumaron cuatro más debido a que de las 14 personas que interpusieron un juicio de protección durante la primera semana de abril, por considerar que se les excluyó indebidamente de la lista nominal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación únicamente falló en favor de cuatro.



CORTESÍA: INE

**La lista nominal de las personas en prisión preventiva cerró en 4 mil 975**

**La paquetería se guardó en cajas.**

# Todo listo para el voto adelantado en penales

GERARDO GARCÍA

Del 15 al 19 de mayo, en total podrán sufragar 4 mil 979 presos sin sentencia, cuatro más de los previstos, razón por lo que el árbitro electoral federal inició con la distribución de los sobres, que contiene el material con que el que participarán, a los Vocales Ejecutivos de cada una de las Juntas Distritales.

La actividad inició en la mañana de este 11 de mayo en las instalaciones de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), en que también estuvo personal del Sistema Penitenciario Mexiquense. Lo anterior, luego de que la semana pasada se llevó a cabo el ensobretado.

Se tratan de sobres que a su vez llevan el sobre-voto que prevé la información de las plataformas de los partidos políticos, además el sello voto, un cojín y marcador, entre otros.

En entrevista el vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Joaquín Rubio Sánchez, indicó que el material entregado no es igual que al general, porque se pidió evitar objetos metálicos, así como lazos por cuestiones de seguridad.

Detalló que el material entre-

gado será para 4 mil 979 personas privadas de la libertad, debido a que cuatro internos más lograron ejercer este derecho a través de sentencia de los tribunales.

El voto en prisión se dará por primera vez en una elección estatal en el Estado de México y Coahuila, para el caso de la entidad mexiquense será en 20 centros penitenciarios e iniciará a las 8 de la mañana del 15 al 19 de mayo.

En total se instalarán 73 mesas de votación y el mayor número en cárceles de Chiconautla, en Ecatepec. Neza-Bordo, Santiaguillo, Almoloya de Juárez, y Barrientos, en Tlalnepantla.

El vocal Ejecutivo explicó que los funcionarios y observadores electorales podrán entrar a las 7:15 horas para que a la hora fijada inicie el sufragio.

Se instalarán mesas y mamparas especiales donde previamente al interno se le dará el sobre y posteriormente, podrán votar de manera secreta.

El 4 de junio, a las 17:00 horas se abrirá el lugar donde se resguardará el material y a las 18:00 horas se instalarán siete mesas de votos para sacar cada sufragio que se introducirán a unas urnas, para ser contados posteriormente.



▲ Del 15 al 19 de mayo se llevará a cabo la votación de personas privadas de la libertad sin sentencia. Foto especial

## Los mexiquenses en reclusión votarán

El INE Estado de México entregó a las Juntas Distritales los sobres para las personas que ejercerán su voto en modalidad Prisión Preventiva, así como el Voto Anticipado.

Por acuerdo con la Secretaría de Seguridad, ningún artículo electoral que ingrese a los 20 centros penitenciarios participantes podrá ser de metal o contener lazos por cuestiones de seguridad.

El vocal ejecutivo, Joaquín Rubio Sánchez garantiza que las 4 mil 979 personas en reclusión, pero sin sentencia podrán votar en total libertad y secrecía. La votación especial, dijo, comenzará el lunes 15 de mayo a las 8 horas en los

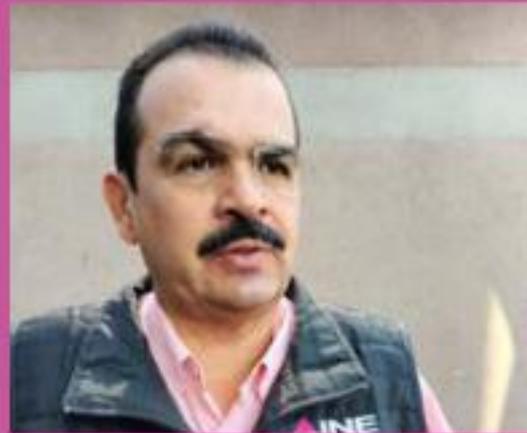


FOTO: ESPECIAL

Centros Penitenciarios de Ecatepec, Texcoco, Tenancingo Sur e Ixtlahuaca, teniendo hasta el 19 de mayo para concluir el ejercicio.

Una vez concluido, se reunirán en un solo sobre las boletas y se remitirán a la Junta Local para resguardarlas y el 4 de junio a las 17 horas se instalarán siete mesas del voto en prisión preventiva para el conteo. (Alma Rodríguez)

## INICIA TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL VOTO EN PENALES

*Serán 4 mil 979 personas en prisión preventiva las que podrán votar*

*Lilia González*

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició el traslado de la documentación electoral del Voto en Prisión Preventiva y el Voto Anticipado a cada distrito electoral correspondiente, para que el próximo lunes 15 de mayo inicie la votación en estas dos modalidades.

El vocal Ejecutivo del INE en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez dio a conocer que serán en total 4 mil 979 personas en prisión preventiva las que podrán votar en total libertad y secrecía en 20 centros penitenciarios y 110 personas quienes ejercerán el voto anticipado.

El vocal, junto con la consejera del Instituto Electoral del Estado de México, Paula Melgarejo Salgado y el subsecretario de Control Penitenciario del Estado de México, Jacobo Olaf Rodríguez García, procedieron a la apertura de la bodega para iniciar el armado de paquetes y entregarlos a los vocales ejecutivos distritales, quienes, resguardados por elementos de la policía estatal, trasladaron los sobres en sus Juntas Distritales.

Cada sobre que recibirán los PPL participantes, se dijo, contiene plataformas

electorales, la boleta electoral y un instructivo para que sepan cómo votar, en este sentido, Joaquín Rubio Sánchez precisó que por acuerdo con la autoridad, ningún artículo electoral que ingrese a los penales podrá ser de metal o contener lazos por cuestiones de seguridad.

Además, los paquetes contienen lista nominal de electores en prisión preventiva, lista de representantes de partidos políticos acreditados y observadores electorales e identificadores para cada una de las mesas que se instalarán.

“Tenemos el compromiso de que sea un ejercicio bien logrado, fluido, ordenado y que finalmente podamos en una semana comunicar que fue un ejercicio que cumplió con los objetivos planteados”, señaló el subsecretario de Control Penitenciario estatal.

En tanto, la consejera electoral comentó “Que quede claro y plasmado que aunque estén privados de la libertad, pero no han recibido sentencia, no han perdido sus derechos y este ejercicio estoy segura que saldrá muy bien”.

